



Expt Núm: 683/2025
Procedimiento: Convocatoria Concursos Feria Septiembre 2025
Asunto: Resolución Alcaldía Aprobando Convocatorias Concursos 2025

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documentos	Fecha /Nº	Observaciones
Propuesta del Servicio	14/07/2025	
Providencia de Alcaldía	15/07/2025	
Informe de Secretaría	15/07/2025	
Informe Propuesta de Secretaría	15/07/2025	
Informe de Fiscalización. Fase A	15/07/2025	
Resolución Alcaldía Inicio Expediente	15/07/2025	
Providencia Alcaldía Tto Fiscal Premios	15/07/2025	
Informe Intervención Tto Fiscal Premios	15/07/2025	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto Municipal 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 045 de fecha 05 de Marzo de 2024 así como el Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2024/2025 (BOP de Sevilla núm. 44 de fecha 04/03/2024,) y su Modificación (BOP núm 113, de 15/06/2025) en el que en su capítulo VI se establece la realización de Concursos y Premios, y lo establecido en la Ordenanza General Reguladora de los Concursos y Premios a celebrar y otorgar en Fiestas y Eventos Culturales Locales

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las convocatorias y Anexos I. Hojas de Inscripción para la concesión de premios establecidos en los siguientes concursos:

- VI Concurso de Carreras de Cintas a Caballo 2025
- VI Concurso de Carreras de Cintas en Bicicleta 2025
- VI Concurso de Caseta Mejor Decorada y Ambientada 2025
- II Concurso Photocall 2025

SEGUNDO. Aprobar el gasto total de 3.540 Euros, al que asciende el importe

Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa

PLAZA España 1, VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA. 41850 (Sevilla). Tfno. 955756000. Fax: 955755355





total de los premios (metálicos y en especies), con el siguiente desglose:

- VI Concurso Carreras de Cinta a Caballo. 2025 Importe 1.525 € + 300, 00 €
Valoración de 10 Trofeos. Total 1.825,00 €
- VI Concurso Carreras de Cintas en Bicicleta. 2025. Importe 615,00 € + 250,00 €
Valoración de 9 trofeos. Total 865,00 €
- VI Concurso Caseta Mejor Decorada y Ambientada. 2025. Premios en Especie. Placas Conmemorativas (100€ cada una. 2 placas).TOTAL:200€ valoración placas. Metálico: Mejor Adornada 250,00 €. Mejor Decorada 250,00 €. Total 500,00 €. Total Concurso 700,00 €
- II Concurso Photocall 2025 Un único premio metálico: 150,00 €

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de las convocatorias, de sus extractos y de sus datos estructurados.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación de los extractos deberá constar los códigos de identificación que hayan asignado la BDNS a las convocatorias.

CUARTO. Publicar esta Resolución en la Sede Electrónica en la siguiente dirección electrónica <https://villamanrique delacondesa.sedelectronica.es/info.1> gozando de la mayor publicidad en redes sociales municipales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa

PLAZA España 1, VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA. 41850 (Sevilla). Tfno. 955756000. Fax: 955755355

